

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 Y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7524

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 18 DE ENERO DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADG

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

El auxilio al Clero

La nota oficial del ministerio de Justicia, referente al anteproyecto de ley presentado por el consejero titular para auxiliar al Clero, ha hecho notar que se trata del Clero "necesitado" sugiriendo de esta manera que el fundamento principal para la nueva ley que extinga en lo futuro, poco a poco, las obligaciones respecto del Clero es únicamente la realidad dolorosa que representan tantos sacerdotes acogidos a sus casas por no poder vivir en sus parroquias y otros aguantando, a pie firme, el calvario de verse en la precisión de mendigar el diario sustento de aquellos mismos fieles, que debieran verlos viviendo dignamente, para que sus enseñanzas tuviesen la autoridad formativa que pide su importancia.

Las declaraciones del señor Lerroux en torno a este asunto, excluyendo al Clero de las ciudades, confirman nuestra sospecha de que este subsidio tiene caracteres de "limosna" general.

Y aunque el precario estado del Clero sea una realidad dolorosa, que urgentemente haya de ser remediada, no podemos nosotros dejar de lado la cuestión, planteándola en sus verdaderos términos. Porque aquí si que, ciertamente, corremos el peligro de falsear la conciencia recta del pueblo haciéndole creer que con la próxima ley se ha liquidado definitivamente el asunto de los haberes del Culto y Clero. Y nada más lejos de la realidad.

La medida es un cabo unilateral por el Gobierno, con ánimo de aminorar en algo la injusticia con que el señor Albornoz despachó empresa tan transcendental. Pero en nada puede sanar la liquidación del presupuesto llevada a cabo por la violencia y contra toda, norma jurídica. Tras del proyecto de ley, que estudian los ministros, se mantendrá la misma situación jurídica.

Conviene recordar que la Declaración colectiva del Episcopado, de 20 de diciembre de 1931, destaca el hecho de que el presupuesto de Culto y Clero tiene en España carácter "de compensación desarmotizadora". La situación antijurídica, creada por la ley de supresión, no puede tener otro término natural que no sea el convenio con la Santa Sede, despojada en la persona de las Diócesis españolas.

Este carácter de "compensación" tiene su fundamento jurídico en diversas declaraciones por parte de los Gobiernos que se han sucedido en España, y principalmente en el Concordato de 1851, cuyo artículo 38 así lo declara expresamente. La convención adicional de 4 de abril de 1860 y convención ley de 24 de junio de 1867 lo confirman abundantemente.

Los católicos en este punto hemos recibido un agravio imponderable. La República, que había combatido por boca de sus hombres contratos "reputados" por ilegales y escandalosos, no se atrevió a negarlos y anularlos desde las alturas del Gobierno. Solamente la Iglesia recibió diferencia de trato. La causa ha sido evidente, no era el bien público, sino el temor a posibles represalias el que marcaba esa desigualdad irritante.

Hay un pleito de justicia por medio que podrá aplazarse, pero que jamás será olvidado. Su debida substanciación interesa, como hizo notar Burke, no solamente al estado de la Iglesia, sino a todo el régimen de propiedad. Ya que "cuando la nación ha declarado una vez que los bienes de la Iglesia son propiedad de ella no puede entrar en examen ni en discusión sobre el más o el menos, so pena de minar los cimientos de toda propiedad".

En las incidencias de la presentación del proyecto de ley, que ha motivado este comentario, ha declarado el diputado católico señor Calderón que la nueva ley alcanzará no solamente al Clero rural, sino también al catedralicio.

Creemos de justicia la ampliación. A pesar de las fantasías creadas alrededor de ella, la vida de los prebendados reducida a los límites de la verdad, coloca en plano de semejanza a todo el Clero, y todo él debe ser beneficiado por la nueva ley. Tanto más cuanto que la medida que se propondrá no tiene a otra cosa que a evitar una vida mísera, con una retribución mínima que no puede, sin irrisión, compararse a cualquiera de los sueldos de los empleados más modestos de la máquina burocrática, aumentada tan a la ligera en el último bienio, siendo así que el Clero, por la función altísima que representa en todas las sociedades, era acreedor a trato más digno del que se le ha dispensado en todo el siglo pasado, a partir de la desamortización de Mendizábal.

Entendemos, pues, que el subsidio debe llegar al Clero catedralicio y al parroquial, a los párrocos en propiedad y a los ecónomos, a los que entraron en sus cargos mediante oposición o concurso y a los que fueron destinados a ellos por nombramiento episcopal, desde el Clero más alto en dignidad hasta los últimos coadjutores de las más ínfimas parroquias.

No servirá esto, al cabo, sino para poner un lenitivo necesario a una situación que era inhumana e insostenible.

En Italia se aprueba la ley sobre corporaciones

Roma. — El Senado en medio de una imponente manifestación de adhesión al duce, ha aprobado la Ley sobre Corporaciones.

Con este motivo pronunció Mussolini un discurso en que afirmó:

"Estamos creando un régimen donde todos aquellos que se llaman trabajadores del pensamiento y todos los que obtienen sus medios de subsistencia en las profesiones o en las artes, viven en régimen y aportan al mismo la contribución insustituible de la inteligencia".

La premisa de la Ley es ésta: no existe ningún hecho económico de interés exclusivamente privado e individual. Mussolini rechazó la intervención estatal que se realiza de un modo desorganizado y empírico, caso por caso. También combatió la intervención de tipo comunista, afirmando que con-

duce a la burocratización de la economía de un país.

Respecto a la experiencia norteamericana, el duce manifestó que es necesario estudiarla atentamente, si bien todavía es temprano para juzgarla. Sin embargo, Mussolini piensa que las maniobras sobre la moneda no pueden conducir a una elevación de precios efectiva y duradera.

Después comparó la economía liberal con la economía fascista, diciendo que si aquella es una economía del individuo en estado de libertad, la economía corporativa fascista es una economía del individuo, pero, también, de los grupos asociados y del Estado.

"La economía corporativa respeta el principio de la propiedad privada cuando ésta, desarrollada, aumenta y multiplica sus bienes. Respeta la iniciativa privada y el Estado interviene solamente cuando ésta es deficiente, insuficiente o inexistente." La economía industrial debe ser dis-

KIKIRIKI



El jefe de las milicias socialistas don Teodomiro Menéndez, ha soldado la siguiente frase:

"En mí no hay engaño".
No lo dudábamos, don Teo. ¿Es que creía usted que nosotros le teníamos por un "fantasma"? ¡Ca, hombre!

Nosotros le distinguimos muy bien de los seis millones de socialistas, de que nos habla usted con tanta frecuencia.

Nunca hubiéramos sospechado que el señor Sanchez Román fuera tan "humorista".

Ha dicho, nada menos, que en España no ha habido persecución religiosa.

¿Verdad que tiene gracia este chiste? ***

En las elecciones municipales de Cataluña ha sucedido lo que forzosamente tenía que suceder.

La "Esquerra", como que tiene la sartén por el mango, ha sacado las mayorías.

La "Lliga" las minorías.

Y todos los demás partidos han sacado el "ridículo". ***

Según "El Socialista", "un ministro que concibe el disparate de destinar mil millones de pesetas para el paro obrero no puede continuar en el banco azul".

¿"Disparate", ha dicho usted, camarada?

¡Ah! Lo tomará de seguro usted por la contradicción que envuelve esta actitud del señor ministro con aquella sentencia que dice: "La felicidad está en el reposo", ¿verdad?

En este caso, tiene usted razón de sobra.

"El Liberal", refiriéndose a los sucesos de la calle de Alcalá que costaron la vida a un estudiante, escribe:

"No estamos en tiempos de dejar hacer y dejar pasar".

A ver, pues, señor, si levanta usted su voz para que no se "deje pasar" impune ese crimen.

AVIS

ciplinada, así como también la agrícola, la comercial, la bancaria y la artesana. Las categorías interesadas deben, pues, autodisciplinarse y sólo cuando éstas no lleguen a un acuerdo, a un equilibrio, entonces es cuando el Estado podrá intervenir y lo hará con soberano derecho, porque representa a los consumidores, esto es a la masa anónima que no está organizada.

"No debemos hacernos ilusiones pensando que la crisis acabará rápidamente; pero, aún en el caso de que sucediera así, siempre será necesaria la disciplina para que los hombres no cometan los errores y las locuras de otros tiempos."

Mussolini afirmó que el pueblo italiano ha aprobado la Ley con siete mil millones de votos, que valen cada uno una lira, con lo cual se refería a la suscripción de cuatro mil millones de liras de bonos del Tesoro, que ha sido cubierta en dos días en casi el doble de su valor.

"El pueblo italiano — añadió el duce — ha demostrado que la Ley no es una amenaza, sino, por el contrario, una garantía; no es un peligro, sino una suprema salvación."

Ya aprobada la Ley se procederá rápidamente a la constitución de las Corporaciones, cuyo funcionamiento deberá ser rápido y no burocrático. Y ya en una tercera fase se acometerá la reforma constitucional, en la que se decidirá la suerte de la Cámara de diputados.

Peregrinación nacional de la Juventud Católica a Roma

La ha organizado, recientemente el Consejo Central de la Juventud Católica Española con la cooperación técnica de la Junta Nacional de Peregrinaciones. Y respondiendo a una muy instante recomendación de dicho Consejo, reproducimos la siguiente invitación:

¡A Roma, jóvenes españoles!

Este fué el grito que se lanzó en la Asamblea de Juventudes de Toledo, celebrada en octubre pasado, y que fué acogido con una ovación clamorosa.

"¡A Roma!" contestó la Asamblea en masa. Correspondiendo a la amable invitación del Consejo Central Nos ofrecimos públicamente para presidir la peregrinación futura de las Juventudes y un aplauso cerrado fué como la ratificación de un compromiso que no pudimos ya eludir. Hoy, para refrendarlo otra vez y en forma pública, nos pedís unas palabras con que encabezar el programa de la peregrinación. Y aquí van unos renglones.

Vayamos a Roma, Juventud española. Millares y millares de peregrinos de todo estamento social han ido ya allá al hogar común de los católicos para lucrar las gracias extraordinarias del Jubileo conmemorativo de la Redención y postrarse a los pies del Vicario de Jesucristo. La Juventud española no podía faltar, no diluida entre ingentes masas de peregrinos, sino formando un bloque vivo, animado por la sangre moza de sus venas y, más aún por el vigor de su fe y el ardiente amor que para Jesucristo y su Vicario se alberga en sus pechos.

Gracias a vuestra tenacidad y a vuestro espíritu organizador, habéis logrado ya en España una situación bien definida; sois muchos y buenos; tenéis una fuerza que ejerce ya decisivo influjo en nuestra masa social; sois, más que la esperanza de la Patria, una halagüeña realidad que ha obrado ya ópimos frutos, particularmente la formación de una "élite" que, por su ilustración y piedad, por la fuerza expansiva que la informa, es vigoroso resort que moverá a no tardar el espíritu nacional en el sentido de tradición y de raza, único que puede continuar nuestra historia. Y esta masa de jóvenes selectos, flor de España y garantía de su porvenir, no faltará en Roma este Año Santo, para darle al Papa, que tiene especial predilección por las Juventudes el gozo inefable de ver postrada a sus pies la España de mañana, cuando la de hoy le ha causado tantas lágrimas.

La fe traslada las montañas; el amor lo vence todo. La fe en Jesucristo Redentor y el amor que le tenéis harán una leva de jóvenes de toda España, y en alas de esta fe y amor volaréis a Roma. ¿Cuántos? Muchos centenares; las noticias que de vuestros entusiasmos nos llegan nos dan la seguridad de ello.

¿Cuál será el espíritu que a Roma os llevé? Lo oíamos de labios de uno de vosotros: "El espíritu de oración y penitencia". No puede ser otro el de España en estos momentos. La oración y penitencia son los grandes remedios de los grandes males. "Esta clase de demonios no se echa sino con la oración y el ayuno". La impiedad, la relajación, la pereza, la incompreensión de nuestra historia, el odio vesánico a la Iglesia nos han llevado a una situación pésima. Se vislumbra un triunfo pero está lejos todavía. Vosotros aceleraréis la hora. La piedad, la vida justa, la abnegación, el espíritu de tradición y de raza, vuestro amor inquebrantable a la Iglesia Católica, apostólica romana serán estímulo para acá, ejemplo para el mundo, santa violencia que haréis al cielo, de donde lloverán gracias co-

piosas para vosotros y para la Patria.

Los organizadores no os brindan agradables perspectivas de turismo. Ni podéis ni queréis otra cosa que ir a Roma. El espíritu de fraternidad os fundirá en unidad de aspiraciones y hasta de clase. Todos en tercera y todos en un tren, si es capaz; y, de un tirón, de Barcelona a Roma. Rezos en común, cánticos sagrados, exortaciones piadosas, convertirán el convoy en templo que, al atravesar las costas del mar azul, dejará la larga ruta embalsamada con el aroma, que no tiene igual de las vidas jóvenes llenas de la gracia de Dios.

Y en la Ciudad Eterna la visita a las Basílicas, comunión general, el abrazo colectivo a la Juventud católica italiana, gran fiesta religiosa en el Coliseo, la visita al Papa, que os hablará y os bendecirá y cuya voz, de matices divinos, penetrará hasta la médula de vuestro espíritu para haceros sentir lo que no se siente más que ante la representación viva de Jesucristo en la tierra.

"Esta es la verdadera España, y así será en lo futuro", dirá Roma al veros atravesar sus calles en móvil columna. como de soldados de los modernos ejércitos de la fe y piedad, enamorados del ideal y luchadores por el reinado de Jesucristo en el mundo.

¡¡A Roma, jóvenes españoles!

† El Arzobispo de Toledo

No necesitan los jóvenes católicos de España que su Consejo Central les haga un llamamiento para ir a Roma en el próximo marzo.

Si alguno, por caso, andaba remiso, ya tendrá, cuando llegue a leer estas líneas, trocada su tibieza en decisión.

La arenga magnífica del señor Arzobispo de Toledo, que encabeza esta hoja de propaganda, habrá operado el cambio.

En consecuencia, a nosotros sólo nos compete dar la respuesta en nombre de toda la Juventud:

Señor Arzobispo de Toledo: A Roma, sí, iremos presididos por V. E. ¡muchos! No quedará en tierra ninguno que pueda ir y hemos de procurar que puedan todos.

Bien dispuestos, con espíritu de penitencia y de oración, que ofrecemos al Señor por España. Llenos de fervor. Con fe viva. Ansiosos de rendirnos ante el Vicario de El. En las almas un anhelo muy grande de prometer al Santo Padre que Cristo reinará, que Cristo está muy próximo a reinar en nuestra patria.

¡A Roma, jóvenes españoles! manda el buen Arzobispo.

Los jóvenes católicos de España lo prometen: No faltaremos, excelentísimo señor.

El Consejo Central

En la página de información publicamos programa y condiciones.

Tremenda catástrofe ferroviaria en una línea férrea soviética

VARSOVIA. — En las proximidades de la estación de Stalingrado (Rusia), se ha producido una horrible catástrofe ferroviaria.

Las causas de la catástrofe parecen ser las mismas que las que provocaron la espantosa catástrofe de Laguy (Francia). Un tren de mercancías se precipitó sobre un tren de viajeros quedando totalmente destruidos los vagones del tren de viajeros mientras el de mercancías fué a caer a un barranco de 40 metros de profundidad.

En la catástrofe han perecido 300 personas, resultando numerosos heridos.

INFORMACION LOCAL

Peregrinación nacional de la Juventud Católica a Roma

Programa y condiciones

Precio en clase única: 325 ptas.

Este precio comprende:

- 1.º El billete de ferrocarril, en tercera clase, de Barcelona a Roma y viceversa.
- 2.º Las comidas en ruta, tanto las que se indican en el programa, que se harán en fondas, como las que se servirán en cestas.
- 3.º El transporte desde la estación de Roma a los hoteles, de las personas y equipajes de mano, y viceversa.
- 4.º El alojamiento y tres comidas diarias, en buenos hoteles o pensiones de tercera clase. Se servirá un plato más en los almuerzos, con objeto de que las comidas en Italia resulten más parecidas a las españolas.
- 5.º Las propinas e impuestos en hoteles.
- 6.º La tarjeta del Año Santo.
- 7.º El "carnet" de peregrino.

No se incluyen: Los vinos, aguas minerales, licores y demás extraordinarios. Tampoco el transporte de maletas en las estaciones.

Rebaja en los ferrocarriles de España. — Para el viaje de ida y vuelta a Barcelona se facilitarán billetes con rebaja de un 33 por 100 aproximadamente.

Pasaporte. — Es necesario que todos los peregrinos vayan provistos de pasaporte individual valedero para Francia e Italia. Habrán de solicitarlo de los Gobiernos civiles, o, en Madrid, de la Dirección general de Seguridad. No es necesario visarlo en los Consulados.

Instrucciones. — Han de hacerse en las oficinas del Consejo Central de la Juventud Católica, calle de Conde de Aranda, número 1, Madrid, de siete a nueve de la noche. También podrán hacerse por medio de las Uniones Diocesanas que estén especialmente facultadas para ello.

El plazo de inscripción ha comenzado el día 26 de diciembre, y se cerrará irrevocablemente el día 25 de febrero.

Advertencias: 1.º No se admitirán inscripciones de señoras ni de señoritas.

2.º La Comisión organizadora se reserva la facultad de anular la inscripción de aquellas personas que pudieran ser causa de perturbación devolviéndoles el importe recibido. Tampoco se hace responsable de los daños que puedan sufrir durante el viaje las personas o sus equipajes.

Privilegios y dispensas: Están solicitados los ordinarios para estas Peregrinaciones, además, los especiales de Cuaresma.

DE LA DIPUTACION

Hemos recibido las siguientes líneas: Enterado el Presidente de la Diputación, señor Juliá, del proyecto que para combatir el paro obrero ha lanzado, para que sea pronto un hecho su realización, el Ministro del Trabajo, señor Estadella, y atento siempre el señor Juliá al problema del paro que tanto afecta al ramo de construcción, se dirigió por carta el 16 del corriente al Jefe del Gobierno señor Le rroux recomendándole eficazmente que en cuanto se publique el Decreto oportuno procure prestar atención a Baleares y especialmente a Mallorca a fin de realizar algunas de las obras que las necesidades de la región demandan entre ellas, las que se refieren a Firmes especiales, las nuevas Casas de Correos, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Cuartel general para nueva guarnición y también las que se refieren a la construcción de pequeños puertos de refugio que tiene en cartera el Ministro de Obras públicas.

Visitaron al señor Juliá con objeto de despedirse el distinguido publicista señor García Paladini y su señora esposa.

Recibió también la visita de don Jaime Vicens, Maestro de la Escuela de

Ciegos, pidiendo el apoyo moral y material de la Diputación para los ciegos que en crecido número hay en Mallorca.

El señor Juliá indicó al señor Vicens que lo más natural sería hallar el modo de montar un taller propio para trabajo de ciegos, como es el de encuadernación de libros, obra de esparto y cáñamo y otros similares para lo cual se procuraría habilitar una de las dependencias de la Casa d'Educació i Assistència Social, pudiendo de este modo dedicarse los ciegos a dichos trabajos evitando se dedicaran a la mendicidad viniendo a ser algo parecido a una Escuela de Trabajo para ciegos.

Al señor Vicens le pareció acertada la idea del señor Juliá agradeciendo la acogida que le habían dispensado en nombre propio y en el de los ciegos que representaba.

El señor Juliá expondrá este proyecto a sus compañeros de la Diputación.

La novena de San Sebastián

Se celebra, todos los días, en la Santa Iglesia Catedral Basílica. A las siete de la tarde, Rosario, sermón por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral, y rezo de las oraciones propias de la novena con cánticos por nutrido coro.

CASA DE LA VILLA

Otro proyecto de parque para niños



El arquitecto don Guillermo Forteza, por encargo del Alcalde, ha presentado a éste un nuevo anteproyecto de parque para niños, urbanizando el glacis de Santa Catalina, frente al grupo escolar.

El proyectado parque está concebido a base de motivos de jardinerías: pérgolas, enredaderas y flores, escalinatas, etc. También se construirá un pequeño local destinado a biblioteca para niños.

El señor Darder dió en principio, su aprobación al anteproyecto, y el arquitecto señor Forteza prometió al Alcalde someter a su consideración el proyecto ultimado, acompañado de unos dibujos a pluma con detalles y vista de conjunto del mismo, para hacer posible su reproducción en clichés de prensa.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 18

La Cátedra de San Pedro en Roma, y San Marcelo

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra del glorioso Mártir de Cristo San Sebastián, Patrón de Palma.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, función de los Jueves Eucarísticos.

Por la noche, ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES, DIA 19

Santos Mario y compañeros mártires y San Canuto, rey y mártir

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra del glorioso Mártir de Cristo San Sebastián, Patrón de Palma.

Exposición a las 6 y a las 9 y media Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, Rosario, ejercicio de la Novena y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri en honra de San Francisco de Sales, Sebastián Valfré, Juan Juvenal Ancina y Antonio Grassi.

A las 6 Misa mayor y a continuación exposición de Su Divina Majestad.

Por la noche solemne Triduo que predicará el Rdo. Sr. D. Valentín Herrero, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia del Asilo

del Temple dedicadas a la Sagrada Familia.

Exposición a las 7 y a las 7 y media y 8 misas rezadas y a las 10 Misa mayor.

Por la tarde a las 6 1/2 Rosario, solemne Triduo con sermón por el Reverendo P. David Bartolome, de la Casa Misión, y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Ntra. Sra. de Lluch en la parroquia de San Jaime.

Menjau galletes CETRE

Entrega de armas

Hemos recibido la siguiente nota de la Comandancia Militar de estas islas:

"Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que todas las armas procedentes del disuelto Soma ten Nacional así como las recogidas y depositadas en los Parques de Artillería y puestos de la Guardia Civil en cumplimiento del Decreto de 13 de Noviembre de 1931 sean entregados a los propietarios de las mismas que acrediten su legítima procedencia y uso, en el plazo de un mes, procediendo a inutilizar las que no hayan sido recogidas en dicho plazo sin que los propietarios tengan derecho a reclamación alguna".

Aumento del precio del pan

El señor Gobernador nos dijo, ayer, que ha autorizado a los panaderos de esta capital para que dentro de breves días aumenten en cinco céntimos el precio del pan moreno.

Nos añadió el señor Manent que querían los industriales que el aumento fuera de 0'10 céntimos en lugar de 0'05 pero que ante su actitud resulte ase acomodar a una resolución que, según decían, perjudicaba sus intereses.

El precio de las harinas ha subido cada vez más y actualmente el precio medio de las que sirven para fabricar el pan moreno es el de 69'40 pesetas los cien kilos. Como las disposiciones oficiales autorizan a vender el pan al mismo precio que la harina, resulta que, aun vendiéndolo a 0'65 céntimos hay una diferencia de importancia en contra del fabricante de pan o tahonero.

En vista de ello, pues, y de que los panaderos aseguraban una y otra vez que se verían obligados a suprimir aquella fabricación, el Gobernador ha accedido al aumento solicitado, después de cerciorarse suficientemente de que el precio de las harinas es el indicado.

Asociación de Funcionarios Provinciales de Baleares

Junta general extraordinaria

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Asociación con objeto de aprobar definitivamente un anteproyecto de Mútua presentado por la Directiva, se acordó por unanimidad desechar dicha propuesta y a su vez se acordó se creara el día de haber pudiendo pertenecer todos los Asociados sin ser obligatorio.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Junta general ordinaria

En la Junta general ordinaria celebrada por esta Asociación el día 16 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior, así como también la Memoria presentada por Secretaría correspondiente a la labor realizada por esta Asociación durante el finido ejercicio de 1933.

Igualmente se aprobó el estado de cuentas rendido por el Tesoro correspondiente al mismo período de 1933.

Se procedió a la votación de la mitad de la Junta Directiva que le correspondía cesar resultando reelegidos para Vicepresidente D. Juan I. Valentí,

para Secretario D. Miguel Riutort y para vocal segundo D. Miguel Roselló, resultando nombrados para vocal cuarto D. José Tudurí Fullana y para vocal sexto D. Juan Mut.

Por unanimidad se acordó hacer constar en acta un voto de gracias por la labor que han realizado los que hasta ahora han desempeñado los cargos de la Directiva, felicitando al propio tiempo a la nueva.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

La visita de D. Angel Herrera

La conferencia que el Presidente de la Junta Central de Acción Católica, D. Angel Herrera Oria, ha de dar el próximo domingo, día 21, tendrá lugar en el Teatro Principal, que a este afecto ha sido cedido por la Comisión Gestora.

El acto empezará a las 12. El pedido de invitaciones es extraordinario, no solamente en Palma sino también de muchos pueblos de la Isla.

El acto promete verse concurridísimo, y sin duda constituirá un grandioso acontecimiento.

La Misa de Comunión General en la Catedral también promete verse concurridísima, pues han prometido su asistencia las asociaciones religiosas de esta ciudad.

Como ya dijimos, el Sr. Herrera dará una conferencia en Manacor, el próximo lunes. El acto se celebrará en uno de los teatros de aquella ciudad, y empezará a las 7 y media de la noche.

Además el Sr. Herrera dará otra conferencia para los Rdos. Sres. Sacerdotes y seminaristas, el martes, a las 11, en el Seminario.

El Gobernador civil, a Barcelona

SALIO ANOCHE

Anoche salió para la Ciudad Condal, en la motonave "Ciudad de Palma", el Gobernador Civil de la Provincia D. Juan Manent.

El Sr. Gobernador permanecerá en la Ciudad Condal algunos días, proponiéndose regresar el próximo domingo.

Mercado de Inca

Almendrón qq.	129'00
Trigo cuartera	39'00
Cebada país id.	18'50
Id. forastera id.	18'00
Avena país id.	16'50
Id. forastera id.	16'00
Habas ordinarias id.	25'00
Id. para ganado id.	25'50
Maíz del plata 100 kg.	51'00
Id. id. país id.	50'00
Inca, 18 Enero.	

NOTAS DE SOCIEDAD

ASCENSO

El Oficial primero del Cuerpo general de la Hacienda pública, secretario de esta Delegación de Hacienda don Jorge Dezcallar y Montis, ha sido ascendido a Jefe de Ngociado de tercera clase.

PROMESA

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, y con las formalidades de rigor ha prometido, don Antonio de la Rosa y Mayol, abogado de este Colegio y funcionario del Cuerpo Jurídico militar, con destino en la Auditoría de Guerra de estas islas.

RESTABLECIDO

Se encuentra en período de franca mejoría, después de delicada operación que le fué practicada por el Dr. Valdés el joven estudiante Ricardo Marroig, hijo del apoderado de la Banca March, don Antonio. Lo celebramos.

DE VIAJE

Con objeto de continuar sus prácticas en la carrera, salió para la Ciudad Condal, el joven médico don Antonio Tous y Lladó, interno del Hospital Clínico de Barcelona y médico ayudante de la Clínica del Dr. Casadesús de aquella ciudad.

Anoche, en la motonave "Ciudad de Palma", embarcaron, para Barcelona D. Joaquín Llovet, D. Juan Ca

ellas. D. Miguel Bacquer, D. José Porcel, D. José Fuster, D. Gerardo Martínez y Sra. D. Miguel Fons, D. José Casamitjana, D. Juan y D. Abelardo Miró, D. Pedro Medido y D. Jose Bibiloni.

De Tarragona, en el "Ciudad de Ibiza", han llegado esta mañana don Cristóbal Real, D. Fernando Serra y D. Miguel Muntaner.

También han llegado hoy, de Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona", D. Eduardo García, D. Lamberto Junco, D. Manuel Rueda, D. Pablo Roa, D. Emilio Sancho, D. Jaime Cardona, D. Antonio Virgili, y D. J. Cardona.

FALLECIMIENTO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido el noble señor don Felipe Villalonga y Dezcallar.

Perfecto caballero, por sus buenos sentimientos y su afable trato se granjeaba el aprecio de todos, habiendo sido su muerte muy sentida en nuestra sociedad, que tenía en alta estima al finado.

Este había desempeñado el cargo de diputado provincial, y actualmente ocupaba los de Presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos y vice-presidente del "Fomento Agrícola de Mallorca".

R. I. P. A.

Reciban su afligida esposa, doña María Blanes Tolosa; sus hijos don Felipe, D. Rafael, D. Francisco, D. Priamo y D. José, los dos últimos, tenientes de Caballería; sus hijas políticas; sus hermanas; sus hermanos políticos D. José Morell Beller, D. Francisco Aguado, D. Joaquín Rovira, D. Rafael Blanes Tolosa, D. Venancio Recio, D. Juan Nadal, D. Jorge Dezcallar Montis y el médico D. Antonio Solivellas y demás familia la expresión de nuestro profundo pésame por tan sensible pérdida.

TEATRO REGIONAL

Estreno de "Celestina"



Celebróse ayer tarde en el "Salón Mallorca" la última función de teatro regional, de abono, de la temporada que con tanto éxito se ha venido celebrando. Y la velada de anoche no desmereció en nada de las anteriores ya que como aquellas, acudió una concurrencia numerosísima y selecta, que recibió con agrado la obra estrenada sainete cómico en un acto, debido a la pluma de la distinguida poeta doña Anita Villalonga de Morey.

"Celestina", que este es el título de la nueva producción, es una fina crítica del curanderismo. esa plaga social aun hoy en día muy extendida entre las clases ignorantes, embaucadas por las malas artes y tonterías de los "curanderos".

Este argumento lo aprovecha la autora para escribir, en verso, unas escenas entretenidas en las que, además de abundar las situaciones cómicas, queda pendiente el interés del espectador.

La obra gustó, aplaudiendo el público con cariño a los intérpretes y a la autora, que compartió con aquellos, al final, el palco escénico.

Después fué puesta en escena "Es metje nou", de Puigserver que, como siempre, mantuvo a la concurrencia en constante carcajada.

La compañía Catina-Estérich trabajó pulcramente y con el entusiasmo acostumbrado, mereciendo su actuación unánimes elogios.

El sábado, fiesta de San Sebastián, se celebrará la última función de teatro regional de la actual temporada, fuera de abono con un programa más truo, compuesto de cinco actos: la comedia en cuatro actos de M. A. Fontirroig "María Angela" y el sainete en un acto de Tous y Maroto "Sa comedia d'en Cuanito".

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Bararillo, 15 Teléfono 2262

Revista de Prensa

Totalmente Incapacitado

El caso del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) llama la atención de gran parte de la Prensa. Resume así "El Debate" lo sucedido:



Siendo gobernador civil de Granada don Manuel Aguilar Rodríguez se procedió a incoar un expediente en 30 de septiembre de 1933 sobre la administración en el Ayuntamiento de Santa Fe, (Granada), y en el informe elevado al citado gobernador, se asegura textualmente que "apreciada en conjunto la actuación de esta Corporación municipal, resulta totalmente incapacitada para el gobierno de esta ciudad por la condición de sus componentes, que en su mayoría absoluta son hombres incultos que emplean en sus procedimientos las más ruines venganzas como fruto del odio que sienten por las clases que no les son adictas en ideas políticas".

Este juicio general se basa en multitud de datos concretos que el informe aduce, y de los cuales extractamos los que siguen:

"Sólo en lo que a gastos de representación se refiere, se gastaron en el año 1931 1.388,35 pesetas, lo que venía siendo normal en la Corporación pero ya en el año 32, esa cifra se elevó a 6.543,20 y en el corriente han gastado hasta 25 de septiembre 7.426,52 pts".

En acuerdo de 23 de febrero "se obligó a los pobres inculcados en el padrón de beneficencia a abonar en metálico en el acto de serles despachados los medicamentos, el 10 por 100 de su importe".

"Los fondos municipales tienen una inversión distinta a la que consta en la ley económica del Municipio, y así en el transcurso de este año, se habilitó un suplemento de crédito para dotar al capítulo 10, artículo tercero, de pts 3.000, que es el importe de la subvención que el Ayuntamiento, en sesión de 20 de octubre de 1932 acordó conceder a la Sociedad obrera de la que los concejales forman parte a su vez para ayudarle a la construcción de un edificio".

"También aparece acreditado de modo fehaciente en el certificado del folio 12, que el recaudador municipal entregó al presidente de la Casa del Pueblo 1.000 pts, por orden del alcalde, en 15 de agosto de 1931, cuya suma aún no ha sido reintegrada a pesar de existir pendientes de pago atenciones de carácter ineludible e inminente".

"En las obras municipales ejecutadas, siempre hubo unos encargados que eran concejales y percibieron su sueldo con cargo a las obras, los cuales también aparecen aprobando las respectivas cuentas".

"Otro detalle que revela el despilfarro con que se opera, es el hecho de haber invertido el Municipio con el arreglo del archivo más de 2.500 pts de las cuales sólo en jornales se abonaron al hermano del secretario 1.440".

Sobre otros puntos concretos que figuraban también en la información que publicamos, o sea, en el documento suscrita por funcionarios y obreros existe asimismo, la documentación necesaria para probar su certeza. Por ejemplo: sobre la "pequeñez" de que se dedican crecidas sumas dentro del presupuesto municipal a pavimentar la calle donde habita la presidenta de la Asociación Socialista Femenina, recordamos que esta calle en la Cruz Sur, y respecto de las obras en ella realizadas existe el siguiente certificado del interventor de Administración local:

"Certifico: Que las obras de pavimentación y alcantarillado realizadas en la calle Cruz Sur, de esta ciudad por el costo total de 12.677 pts, con 96 céntimos, tuvieron lugar durante las fechas comprendidas entre el 3 de abril y el 29 de junio del año 1933".

Existe asimismo certificado del empleo de 301,30 pts por los almuerzos servidos a los interventores socialistas el día de las elecciones; del empleo de que estuviese a disposición del alcalde el cual lo empleó en trasladar a los votantes socialistas imposibilitados, y del empleo de 372 pts en compensación de los jornales perdidos por el señor Alcalde durante el mes de diciembre.

El resumen a que ha llegado la in-

vestigación del Ayuntamiento de Santa Fe es éste: "Por todo lo expuesto, y como resumen de lo consignado, esta Delegación se cree en el caso de proponer a V. E. la destitución definitiva de todo el Ayuntamiento de esta ciudad y pasar el tanto de culpa por la responsabilidad que les resulta".

Las elecciones municipales en Cataluña

De su resultado hace "El Matí" el siguiente comentario:

Per nosaltres, el resultat de la jornada electoral te un gran valor: el de recordar-nos altra vegada — com un nou "Delenda!" catonià — que una gran part del nostre poble comparteix els ideals que nosaltres, som obligats a estendre i a defensar, que es indiferent o hostil a la nostra doctrina. I d'aquí deduïm quin és el nostre deure, el qual no sabriem circumscriure a fer de tant en tant acte de presència al col·legi electoral. Si no féssim més que això, ja ens podríem resignar estúpidament a perdre sempre.

Perdríem sempre en efecte, perquè la gran massa del poble, i especialment aquella part més nombrosa que viu, relativament, amb més o menys estretor, no sent un interès pel joc dels diversos partits — això que correntment en diem política — ni tampoc per simples teories o vagues promeses de millorament en no immediata perspectiva. És clar que una política de dreta, tècnicament dirigida, ha de contribuir a l'augment de les rendes del país. Però a la majoria dels ciutadans, si bé els hauria d'interessar que aquestes rendes creixin allò que directament els interessa d'ésser repartides. I per això els partits és la forma o proporció en que han que sempre tiren cap a la demagogia tenen sobre les dretes en general un positiu avantatge. Aquells partits, en llurs propagandas electorals, ho poden prometre tot, perquè no senten la responsabilitat de res; i les masses saben que, en tot cas, els partits demagògics

poden servir-los per a vèncer la resistència, justa o injusta, a tal o tal millora immediata i concreta. Això explica no tament, però sí en bona part llur propensió a l'esquerra. Direu que això no es moralment abonable. D'acord. Però és que les lliçons de moralitat, al poble, perquè li facin el degut efecte, li han de venir de dalt. I si els dalt no es preocupen constantment — no tan sols en període electoral i únicament de paraula — de fer que imperi la justícia i de procurar que la política sigui exclusivament adreçada a realitzar aquell ideal del màxim benestar possible per al mayor nombre possible aleshores els elements que así apareixen agomolats sota la denominació de dretes, a despit de tal o tal revifalla a la llarga tenen el plet perdut. Per a interessar les masses, ni hi ha sinó un procediment eficaç: mostrar amb fets un positiu interès per elles. Peh a apartar el poble dels partits i tornar-lo a Crist — màxime aspiración nostra com a catòlics — ens cal fer-li veure com és el cristianisme el més autèntic i abnegat defensor dels seus interessos i com és la doctrina social catòlica l'única que pot satisfèr tota justa aspiració. Apressem-nos a treballar amb toda l'ànima fins a infondre aquesta convicció en el poble. Que aquells sobretot, que ocupen posicions coalment més altes siquin els primers a predicar amb l'exemple. Que no pugui semblar que votar per les dretes significa apuntalar uns interessos o defensar un privilegi o encobrir un abusos que algú tal volta ha cercat de perpetuar a l'ombra de l'Església, a despit que ella mai no ha consentit a tolerar-los. Es avançant per aquest camí, que és un camí d'apostolat sense desfalleiments ni interminències, que les dretes han d'assolir els futurs triomfs electorals. Ens cal un treball i constant i no una passatgera campanya d'estridències. En això darrere, les esquerres sempre ens guayarán. I la nostra espiritualitat religiosa i patriòtica en sofrirà els més temibles efectes.

Historia de España

En otro país que el nuestro, Menéndez y Pelayo sería uno de los dioses del Olimpo nacional. Entre nosotros, su nombre apenas es conocido fuera del círculo, de no mucho radio, en que se mueve la parte culta de la Nación. Y aún de esta parte hay una porción crecida que por ruines motivos políticos — Menéndez Pelayo era "un obscurantista", como se decía ayer, o "un cavernícola", como más zafamente se dice hoy — elude hablar de esta pura gloria de España.

Y, sin embargo, así como hace siglos se amó a Lope de Vega, por su fecundo ingenio asombroso. "monstruo de la Naturaleza", bien pudiera llamarse lo mismo a Menéndez Pelayo, que no fué solamente un prodigio de cultura y un investigador incomparable. un poeta de altos vuelos y un filósofo de mérito, un prosista exquisito y un historiador insigne, sino también uno de esos pocos hombres excepcionales, verdaderos "monstruos de la Naturaleza" por la altura casi sobrehumana de sus dotes intelectuales, que bastan

para hacer memorable la época en que vivieron y llenar de orgullo al país que tuvo la suerte de contarles entre sus mejores hijos.

Pero Menéndez Pelayo fué, sobre todo, un gran amorador de España. Hemos venido tan a menos, que hoy es casi ridículo encomiar a un español por su fervor patriótico. La gente que se dice progresiva, avanzada y otras cosas por el estilo, sonrío con desdén cuando se habla de la Patria. Cree ser así más universal, sin reparar en que de ese modo retrocede a la mentalidad de los hombres de la tribu americana o polinesia para quienes la idea de Patria es tan extraña como la explicación científica de un fenómeno eléctrico. Porque, con perdón de nuestros cosmopolitas, no hay todavía un sólo pueblo civilizado, ni aún aquellos que parecen marchar por las sendas menos tradicionales de su historia, que no se sientan ufanos de su Patria, por el motivo que fuere, y no ambicionen, por y para lo que fuere también, hacerla el eje del

mundo. En España.... Pero vamos a dejar el triste tema.

Menéndez Pelayo hizo girar la mole ingente de su labor intelectual alrededor de una ardiente aspiración patriótica; decir la verdad de España y hacer que España misma la conociera. Mejor dicho, que así se conociera así misma. Porque el alma y la vida de España, al cabo de siglos de decadencia y extranjerización, concluyeron por ser, para muchos españoles, una caricatura deformada hecha por nuestros enemigos. La leyenda negra, elaborada en la acumulación de los odios que levantó la grandeza de España en otros tiempos, y no tuvo y tiene aún, entre nosotros, creyentes, discípulos y cultivadores? Si fuéramos a aquilatar de dónde proceden muchas ideas que sobre la historia de su patria tienen todavía demasiados españoles, y no todos del vulgo indocto o poco ilustrado, les encontraríamos el cuño de su extranjería. Ideas falsificadas en Francia, en Inglaterra, en Holanda, en la emigración hispano-judía, en las prensas del Protestantismo o en los días febriles de la independencia de nuestras colonias ultramarinas. Ni una sola idea genuinamente española.

La vida de Menéndez Pelayo tuvo por norte la reconstitución de la verdad histórica de España. No hay una sola en sus obras — y el conjunto de ellas parece, en relación con España, una de esas soberbias catedrales que la fe religiosa de nuestros antepasados elevaba a la gloria de Dios — en que no esté latiendo por su Patria el corazón de Menéndez Pelayo. Y, si algún día ha de escribirse con toda fidelidad nuestra historia, el que la escriba tendrá que ir a buscar los mejores materiales en el inmenso museo español que hizo con su trabajo de ciclope el inmortal polígrafo montañés.

Anticipo e índice de esa historia por hacer es este libro, "Historia de España", que un buen escritor, don Jorge Vigón, ha compuesto, ensamblando con maestría diversos trozos tomados de las obras de Menéndez Pelayo. Labor difícil, que el compilador ha acertado ha realizar con un tecnicismo admirable, hasta el extremo de que quien sin conocimientos más que elementales de nuestra historia nacional, lea el libro de que hablo, puede luego estar seguro de poseer una visión certera de lo que ha sido España; de poseer, sobre todo un juicio crítico verdadero de las diversas etapas que ha recorrido la vida de nuestro país. Y ¡qué de falsas ideas habrá podido rectificar acaso! Este libro debería ser declarado de texto para la lectura en nuestras escuelas nacionales. Pero.... habrá que esperar para ello a que el Estado español vuelva a estar montado sobre ideas de España.

En fin, este libro tiene, entre sus muchos méritos, uno que yo no puedo callar aunque decirlo me valga el enojo de un amigo queridísimo. Este libro lo ha costeado la munificencia de un prócer español, el Marqués de la Vega de Anzo, culto, erudito, amante de las letras y de las artes, siempre pronto al mecenazgo de toda empresa de provecho para España y a la práctica de esa preclara virtud cristiana, la caridad, que él prodiga del modo que más enaltece al hombre religioso; calladamente, con todo fervor, sin ostentaciones, buscando solamente el secreto aplauso de su conciencia, que es eco de la bendición de Dios. Como tendrá aunque sólo fuera por esta obra, la bendición de España. De la España naturalmente, que no juega a poner prefijos ridículos y plebeyos ante títulos nobiliarios que, cuando tienen blasones de bondad y de cultura como los del Marquésado de la Vega de Anzo, quedan, por encima de todas las revoluciones, siendo prez de la aristocracia española.

OSCAR PEREZ SOLIS
(Prohibida la reproducción).

Aparejadores

LA ACADEMIA TECNICA especializada en la preparación para esta Carrera reanuda las clases el día 2 de Enero.

Plaza de Cort, 9

Bodas de oro del Padre Lagrange

Jerusalem. — En el Convento de San Esteban de Jerusalem, de los Padres Dominicos, celebró el 24 de diciembre, vigilia de Navidad, las bodas de oro de su primera misa el célebre exégeta francés P. Lagrange.

Nacido en 1835 ingresó en la Orden de Predicadores en 1879, siendo ordenado sacerdote en 1883, precisamente en España.

En 1908 organizó la Escuela bíblica San Esteban, de reputación universal, dedicada a los altos estudios escripturísticos.

Dos años después fundó la "Revue Biblique" que ha ocupado siempre un lugar de primer orden entre las publicaciones de su género.

Su producción científica es enorme. Sus comentarios a diversos libros de la Sagrada Escritura son otras tantas obras maestras.

Es también autor de la "Sinopsis de los cuatro Evangelios", magníficamente editada en Barcelona, acompañada de la traducción catalana, como primer volumen de la "Fundació Bíblica Catalana".

Son condenados unos incendiarios de conventos

Granada. — Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra seis individuos por el delito de incendio del convento de las Tomasas el día 9 de Diciembre.

El Tribunal ha condenado a tres de los procesados por el delito de sedición e incendio, a 19 años de prisión y 8 meses; a otro a 8 años y 4 meses.

A los restantes que son hermanos se les absuelve por el incendio pero se les condena por el delito de tenencia ilícita de armas a cuatro meses.

Los cuatro primeros tendrán que indemnizar al Estado con 45.000 pesetas.

Al final de la vista hubo algunos incidentes en la Plaza Nueva, que fueron cortados rápidamente.

Pianos de alquiler

Desde 12 pesetas mensuales los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

Importantísimo a la Juventud estudiosa

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del Profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Teneduría de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Bennasar.

Calendario religioso

notable reproducción de 13 obras de Arte a todo color.

De venta: Papelería LA ESPERANZA. — Sindicato 98.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, la hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible a fin de facilitar la composición de originales.

Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomalix) Agradable e Inofensivo.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Venta en farmacias Precio 575 ptas. Incluida timbres.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer se celebró Consejo de Ministros, estudiándose el proyecto de ley sobre revisión de expedientes de los funcionarios destituidos por anteriores Gobiernos

Las minorías de Renovación Española y tradicionalista acuerdan dar un plazo de 24 horas al Gobierno para discutir el caso de incapacidad o no del señor Calvo Sotelo.—El asunto apasionó mucho ayer tarde en el Congreso.—Entrevistas con el Jefe del Gobierno y manifestaciones de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco

En la sesión de Cortes celebrada ayer se aprobó el acta del Sr. March, por 181 votos contra 53

LAS CORTES

Madrid, 18 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cuatro y media abre la sesión de la Cámara el señor Alba.

Los escaños están poco concurridos y las tribunas llenas. En el banco azul los ministros de Marina y Comunicaciones.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades favorable a la proclamación de don José Mestres Puig, diputado electo por Barcelona-capital.

Se lee otro dictamen de la misma Comisión favorable a la admisión de don Juan March Ordinas, diputado electo por Baleares.

Prieto solicita que dicho dictamen se someta a votación nominal.

Se procede a la votación, y lo hacen en contra socialistas, Esquerra, izquierdistas republicanos y el diputado comunista. Los restantes sectores de la Cámara lo hacen en pro del dictamen y éste queda aprobado por 181 votos contra 53.

Un Secretario, como es de rigor, pregunta: ¿Se aprueba?

El Presidente contesta: Oueda aprobado.

El mismo Secretario: ¿Se admit?

Prieto pide votación nominal y se repite la operación.

Esta da el siguiente resultado: 186 votos a favor y 54 en contra.

March queda, por tanto, admitido al ejercicio del cargo de diputado.

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina, autorizando al ministro para tener sobre las armas en los servicios de buques, arsenales y bases navales, a 18.000 marineros, con sus correspondientes clases.

(Entran los ministros de la Guerra, Gobernación e Industria).

El ministro de Comunicaciones lee un proyecto de ley.

Se pasa a ruegos y preguntas.

Canet pide sea modificada la política arancelaria, que dificulta enormemente la exportación de calzado.

El ministro de Industria le promete interesarse por la cuestión.

Fons dirige un ruego al ministro de Industria relacionado con la industria balear sobre la fabricación de calzado, interesando que el certificado de paquete postal se equipare a la factura de embarque para los efectos de reimportación y devoluciones a Canarias y posesiones del norte de Africa, pidiendo se comprenda también a la zona de protectorado el beneficio que otorga la real orden de 17 de marzo de 1928.

El Presidente ofrece trasladar el ruego al ministro ausente en aquel momento de la Cámara.

Puig Ayala se queja de que en las salinas de Torrevecija se impida trabajar a los obreros desahucados a la UGT.

El ministro de Trabajo le promete que el Gobierno garantizará la libertad de trabajo.

Fernández Belanos se interesa por la situación de las clases dependientes de los cuerpos auxiliares del Ejército.

El ministro de la Guerra le contesta que ya se ha interesado de la cuestión y que en breve traerá a la Cámara un proyecto de ley referente a las clases de tropa.

Añade que precisa a terminar la situación de rivalidad y encono que los anteriores Gobiernos crearon entre los individuos pertenecientes a los cuerpos subalternos.

Por lo demás le parece bien la petición de Fernández Belanos, de que se concedan algunos destinos a los subalternos del Ejército.

Ayats pregunta si el criterio del Gobierno es de rescindir el contrato con la Transradio o continuar con él.

El ministro de Comunicaciones le contesta que promete enfrentarse con el asunto.

Anticipa que el Gobierno está facultado para revisar los contratos de todas las sociedades.

(Entran Lerroux y el ministro de Agricultura).

Auña ruega que se proteja a los modestos pescadores malagueños, a los que les arruina una sociedad importante, que pesca con artes prohibidas. Afirma que las organizaciones obreras protestan de las supuestas atribuciones que parece se quiere conceder al Alto Comisario en Marruecos, sobre las plazas de soberanía.

El ministro de Marina refiriéndose a la cuestión de los pescadores le contesta que se hará justicia.

Lerroux le contesta que no se ha pensado en esa ampliación de facultades, pues el Gobierno cuenta con las necesarias facultades para reducir a quien se salga de la ley.

Después de otros ruegos sin interés se reanuda la interpelación de Vidarte.

El ministro de la Gobernación explica la génesis de los complejos anarcosindicalistas dirigidos en principio desde Barcelona y después impulsado por los sindicalistas de Aragón, los cuales acordaron que cuando una comarca se echara a la calle debían seguirle las demás sin nueva orden.

Explica como el Gobierno sabía todo el proyecto.

Según noticias que venían de Barcelona el movimiento libertario se caracterizaba por los robos, incendios, voladuras de puentes y sabotajes en las industrias y servicios públicos, todo esto ocurría en pleno período electoral por lo cual, el Gobierno recomendó a los gobernadores las medidas para disminuir el movimiento y reprimirlo si llegara a estallar.

Añade que en Aragón el movimiento fué más aparatoso, refiere los atentados terroristas ya conocidos, en diversas provincias; sigue detallando los sucesos ocurridos en toda España.

Preside Arranz Lee una estadística re las armas secuestradas y elogia la actuación de la fuerza pública.

Besteiro pregunta al ministro de don de salieron los pertrechos de guerra reconocidos y el dinero para pagarlos.

El ministro de la Gobernación: "Es posible que el dinero saliera de las casas sindicales, de los atracos y robos y el material de guerra de los asaltos a polvorines."

Teodomiro Menéndez le interrumpe frecuentemente.

El ministro pasa a relatar los sucesos de Villanueva de la Serena, negando que hubiera fusilamientos; trata de la actuación de los socialistas diciendo a sus directores que tienen mucho que hacer en varias regiones.

Niega las supuestas persecuciones a

la prensa socialista.

Pasa a tratar de los sucesos de Bujalance, negando la acusación de los fusilamientos.

Se extiende en detalles de la trágica conducción de detenidos.

A causa de las constantes interrupciones de los socialistas se cruzan violentos diálogos con la mayoría.

El ministro recoge las observaciones sobre las condiciones de las cárceles en varias comarcas, afirma que Bruno Alonso dijo al gobernador de Coruña que nada anormal encontró en aquella prisión.

Bruno Alonso: "No es verdad".

El ministro: "Así lo dijo el gobernador".

Bruno: "Su Señoría no tiene el derecho a mentir de esa manera".

(Campanillazos).

Se inicia un regular escándalo.

El Ministro dice que existe un telegrama confirmando sus palabras.

Bruno: Eso es una canallada.

El Ministro le contestó: ni es una canallada ni yo miento nunca, hay un telegrama oficial del gobernador.

El Ministro sigue leyendo documentos para negar que en La Coruña hubiera malos tratos.

Referente a los sucesos de Cuatro Caminos insiste en que la fuerza pública no mató al obrero fallecido.

Asegura que el Gobierno se resistió a declarar el estado de guerra.

Prieto le interrumpe diciendo que en la República solo hubo un estado de guerra, siendo ministros Lerroux y Martínez Barrios.

El Ministro de la Guerra: Y nos acompañaba Su Señoría.

El Ministro de Gobernación continúa elogiando las fuerzas de la Marina y del Ejército que, por primera vez, actuaron a las órdenes de la autoridad civil.

Termina excitando a todos a hacer política para todos los españoles, dándoles como único remedio la libertad.

El Ministro de la Guerra interviene, recogiendo el matiz político que han dado los oradores a las interpelaciones y recaba la parte que le corresponde en la responsabilidad de la gestión que se discute, que no sería tan mala, dice, cuando un miembro de los más destacados del partido socialista púsose del lado de los republicanos.

Prieto: Pido la palabra.

El señor Ministro de la Guerra afirma que la responsabilidad de la política de los gobiernos se mide por tres causas: la falta de serenidad, la represión inhumana y el ensañamiento posterior. Nadie puede acusar al gobierno de ninguna de estas tres cosas.

Recuerda la campaña de los periódicos, especialmente de "El Socialista" Habla de la labor sobrehumana del Gobierno y de todos los ministros, que cumplieron su deber. Vigílese constantemente en Guerra y Gobernación pa-

ra que nadie perdiera la serenidad y a la vez no sintiera flaqueza en el cumplimiento del deber.

Recuerda su actuación ante el anuncio de huelga ferroviaria. Niega que hubiera crueldad y afirma que en Villa nueva de la Serena junto a la fuerza pública, iban los juzgados militar y civil para testificar cuanto ocurriese.

¿Por qué se ha callado esto? Nadie puede comparar estos sucesos con otros de triste memoria.

Nunca quise aludir a aquéllos, añade, pues si el Gobierno no puede responder de una fuerza desmandada, debió cumplir con su deber enterándose y no negar los sucesos hasta que el país los volcó en su conocimiento. Ahora, dice, habéis escuchado el relato de los sucesos fielmente de boca del Gobierno.

Trata de las alusiones a la derrota electoral. Yo, añade, ni organicé la derrota ni organicé la victoria. Asistí dolorido, pero imparcial, al resultado de las elecciones.

Vidarte: Pero debió no ayudar a sentarse en los escaños a los enemigos del Régimen.

El Ministro de la Guerra: No fui yo, fué la repulsa del país a una política impuesta contra su voluntad.

H: tenido que realizar una represión, pero sin reprocharme que, si hubo sangre, no se vertió por nerviosismo mío: presencié lo ocurrido con dolor y resignación, pero con la conciencia tranquila.

(Preside Casanueva).

Recaba el orador toda la responsabilidad de los sucesos para el Gobierno anterior y se remite a la opinión pública, que es, dice, la que permite o no caminar por las calles con la frente alta.

Termina diciendo: Si tuviere un solo reproche de la opinión pública, sabría cumplir mi deber.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 8'30.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 18 (1'30)

Se dedicó al estudio del proyecto de ley de revisión de expedientes de funcionarios destituidos por el Gobierno anterior

Ayer por la mañana, a las diez y media, se reunió el Consejo de ministros.

A la entrada los Ministros no hicieron manifestación de ninguna clase.

A la salida el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había sido un Consejo muy laborioso, en el que se había tratado principalmente del proyecto de ley sobre revisión de los expedientes de todos aquellos funcionarios que fueron destituidos por anteriores Gobiernos.

Los periodistas preguntaron si se ha-

bía tratado del caso del acta de Calvo Sotelo, contestando negativamente.

El ministro de Marina dijo que había aplazado su viaje al Ferrol, pues desea antes de hacerlo que esté dictaminado, por lo menos, el proyecto que leerá mañana en las Cortes, sobre construcciones navales en dicha población.

El Ministro de Comunicaciones dijo que mañana, jueves, no se celebrará Consejo de Ministros en el Palacio Nacional.

BURSATILES

Madrid, 17 (22'00)

4 por 100 interior	68'90
4 por 100 amortizable	93'25
Banco de España	550'00
Tabacos	202'00
Franco	47'60
Libras	38'35
Marcos	2'88
Liras	63'90
Dólares	7'50
Coronas	36'15
Amortizable sin impuesto.	99'75
Idem con impuesto	87'10

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 18 (1'30)

REUNION DE LAS MINORIAS DE RENOVACION Y TRADICIONALISTAS

Ayer por la tarde se reunieron conjuntamente en una de las secciones de la Cámara las minorías tradicionalistas y de Renovación Española.

Al salir el Sr. Fuentes Pila manifestó que el Sr. Goicoechea y el conde de Rodéno iban a visitar al Jefe del Gobierno para conocer si el Gobierno, al aplazarse hoy la discusión del acta de Calvo Sotelo, pensaba plantearla mañana, y en caso contrario, presentar una proposición incidental sobre el asunto.

El Sr. Lamamié nos manifestó que en dicha visita iban a recabar del Gobierno, de manera definitiva, su pensamiento en orden a remover los obstáculos que se oponen a la admisión del Sr. Calvo Sotelo y en caso de que no le satisfaga la contestación plantear el asunto en la Cámara.

Preguntamos al Sr. Gil Robles cuál era la actitud de las minorías en este asunto. Nos respondió que no podía opinar, hasta conocer la proposición incidental antes mencionada.

SE REUNE LA NUEVA COMISION DE RESPONSABILIDADES NOMBRANDO PRESIDENTE AL SEÑOR CASANUEVA. — ¿SE DISOLVERA HOY?

Se reunió ayer en el Congreso, para su constitución la nueva Comisión de Responsabilidades nombrándose Presidente al Sr. Casanueva.

En la reunión se acordó celebrar hoy, viernes una nueva reunión.

Se dice que en la reunión de hoy se acordará, con el voto contrario de los socialistas, remitir todos aquellos



EL SEÑOR

Don Felipe Villalonga Dezcallar

Ha fallecido

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Su esposa, hijos, hijas políticas, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rezo del Santo Rosario que será mañana viernes a las 10 y 1/2, a las 11 oficio y funeral en la iglesia del convento de la Concepción y a las 12 conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

El Emo. Arzobispo-Obispo de Mallorca y el Rdmo. Obispo de Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

asuntos no sustanciados en que inter vino la anterior Comisión de Responsabilidades, a los tribunales ordinarios.

Esta medida equivaldrá a la inmediata disolución de la Comisión.

Se acordó convertirla en dictamen en el salón de sesiones en momento oportuno.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

También se reunió ayer tarde la minoría radical acordando que el Sr. Péire intervenga en la interpelación anunciada sobre la situación de los jefes y oficiales ascendidos por meritos de guerra.

Estudióse el problema creado por la actitud del Sindicato Postal y sus manejos desmoralizadores que, de consentirse, podrían correrse a las demás servicios de estado, esperando los corregirá el correligionario, subsecretario de comunicaciones Sr. Jalón.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA SE OCUPA DEL PROYECTO DE SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Se reunió la comisión de Instrucción pública para dictaminar sobre el proyecto de ley de sustitución de la enseñanza religiosa.

Se acordó no entrar a fondo en el asunto, repartir el proyecto entre los vocales de la comisión para su estudio; pedir que venga a la Comisión todo lo estudiado en orden a este asunto; y solicitar al ministro informe a la comisión sobre los términos del proyecto de ley.

UNA NOTA DE LA MINORIA TRADICIONALISTA

La minoría tradicionalista ha publicado una extensa nota ante el propósito del Gobierno de resolver todas las cuestiones entre bastidores.

Afirma su decidido propósito de que mientras no se revise la Constitución, protestará contra ella, las leyes laicas, la persecución a las órdenes religiosas, el despojo de los bienes de la Iglesia, etc.; mantendrá la petición de amnistía, protestará que sigan las Comisiones Gestoras en las Diputaciones, estará en contra de que no se convoquen elecciones municipales, y propugnará por la revisión de la Reforma Agraria, derogación de la ley de términos municipales, de Jurados Mixtos y otras.

Sobre todo ello, presentará las proposiciones incidentales necesarias.

El caso del diputado Sr. Calvo Sotelo

Madrid, 18 (130)

Reunión de las minorías tradicionalista y de Renovación Española. — *Importante acuerdo.*

Ayer tarde y por separado, se reunieron las minorías monárquica y tradicionalista, acordando solicitar del Gobierno se discuta inmediatamente el caso de incompatibilidad del señor Calvo Sotelo.

Se acordó que si el Gobierno no lleva el asunto a las Cortes, en un plazo de 24 horas, se presentará una proposición incidental para que se discuta el asunto.

Entrevista de los señores Goicoechea, Vallblano y Rodezno con Lerroux — *El asunto apasiona bastante.*

Poco después de estas reuniones los señores condes de Rodezno y Vallblano y el señor Goicoechea se entrevistaron con el Presidente del Consejo, señor Lerroux, para comunicarle este acuerdo.

La conferencia fué muy extensa siendo objeto en los pasillos del Congreso de apasionados comentarios.

A la salida, el señor Goicoechea dijo:

— Alarmados nosotros por la noticia que afirmaba que el Gobierno había cuestión de gabinete la incapacidad de Calvo Sotelo, nos hemos entrevistado con el presidente del Gobierno. Este ha rectificado la noticia, diciendo que no había tal prejuicio, encontrándole bien dispuesto.

Nosotros le hemos dicho que vea la manera de remover los obstáculos que se oponen para que el señor Calvo Sotelo se sienta cuanto antes en los escaños de la Cámara.

Como el Gobierno no se ha comprometido a discutir el asunto en fecha fija, nos veremos precisados a plantear la cuestión nosotros, seguramente ma-

ñana o pasado a más tardar. Por lo demás, la actitud del presidente del Consejo no ha podido ser más cordial.

Un periodista le preguntó si el dictamen de la comisión de actas era favorable a Calvo Sotelo, respondiendo:

— Sí; pero hay dos votos particulares sobre los cuales puede recaer acuerdo en contra.

También dijo el señor Goicoechea que de la defensa del señor Calvo Sotelo ante la Cámara se había encargado el diputado señor Pemán.

La actitud de las minorías de Acción Popular y Agraria. — Manifestaciones de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

El señor Gil Robles que se hallaba en el Congreso, al enterarse de la entrevista que celebraban los señores Vallblano, Rodezno y Goicoechea con el señor Lerroux acudió al despacho de los Ministros, sin entrar en la reunión.

Al preguntarse al señor Gil Robles, se limitó a decir que necesitaba conocer la proposición incidental anunciada por el señor Goicoechea, y después añadió: Ya veremos.

Un periodista interrogó al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, sobre este asunto, quien le hizo las siguientes manifestaciones:

En principio somos partidarios de la discusión de este asunto, pero precisamos conocer antes la proposición incidental para tomar actitudes.

Si en dicha proposición se pide se infrinja la ley, nosotros no podemos fenderla, pero si lo que se pide es que el Gobierno facilite medios para que Calvo Sotelo sea capaz, y ocupe el cargo de diputado, desde luego contará

con nuestro apoyo. Como ha dicho muy bien el señor Lerroux, los precedentes no son favorables. Que yo recuerde, sólo hay dos: el de Lerroux el año 1908 y el del Comité de huelga del 17.

Un periodista le indicó que al transigir las derechas con el aplazamiento de la amnistía, se aplazaba también definitivamente la ocasión de que pudieran declararse capaz a Calvo Sotelo.

— Ya nos ha dicho el Gobierno — respondió que en los últimos días de este mes presentará el proyecto de amnistía. No hay que olvidar que estas cosas no pueden sacarse con sacacorchos por que así no se obtiene ningún resultado. Teniendo en frente al Gobierno no habría manera de obtener la amnistía, porque en primer lugar la comisión parlamentaria no acabaría de dictaminar nunca, y aunque fuese dictaminado, el presidente de la Cámara podría aplazar la discusión del orden del día indefinidamente.

Las cosas — terminó diciendo — deben ir por sus pasos.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 18 (130)

LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE CORREOS DE PALMA

Los diputados por Baleares han visitado al Ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, interesándose por la pronta construcción de la Casa de Correos de Palma.

Este les ofreció llevar, en el próximo presupuesto, la consignación para la construcción de dicha Casa de Correos.

Desde Barcelona

ACUERDOS DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

El Gobierno de la Generalidad celebró ayer tarde Consejo ordinario.

Empezó la reunión poco después de las cinco de la tarde y terminó a las 8 y media.

Se acordó no conceder la gratificación anual a los empleados y destinar la pequeña iglesia del Parque de la Ciudadela a panteón en que se guarden los restos del primer Presidente de la Generalidad de Cataluña.

EL SEÑOR SELVES A MADRID

Anoche salió para Madrid, en automóvil el Consejero de Gobernación Sr. Selves.

Del Departamento de Gobernación se ha hecho cargo el Sr. Companyes.

El Sr. Selves estará de regreso en Barcelona el viernes o el sábado.

También marchó a Madrid, acompañando al Sr. Selves, el Director general de Administración Local, señor España.

ATENTADO CONTRA UN AUTOBUS

A las 6 1/2 de mañana de hoy, en la P. de la Rambla del Prat, se presentó un grupo compuesto de 6 o

7 individuos, los cuales, pistola en mano obligaron a retirarse a los empleados y jefes de línea dedicados a organizar el servicio de autobuses y a los pasajeros que estaban esperando.

Logrado esto los desconocidos, sin dejar de empuñar las armas, arrojaron una botella conteniendo líquidos inflamables, al interior del autobús, propiedad de la Compañía General, produciéndose un pequeño incidente.

Efectuado este sabotaje, los pistoleros marcharon en el mismo taxi en que habían llegado, el cual llevaba el número de la matrícula tapado con un papel.

UNA BOMBA

En el lugar denominado Perfil en ce del Parque de Montjuich, varios ce del Parque, varios obreros que trabajaban en la Exposición hallaron una bomba de forma cilíndrica, con su correspondiente mecha, apagada.

Se dió cuenta al juzgado del hallazgo y se cursaron las órdenes oportunas para el traslado del artefacto.

Parece ser que la bomba es de regular potencia.

PALOU Y GARI
Barcelona, 17 Enero 1934.

Del Extranjero

¿Se ha apoderado el coronel Battista del Gobierno cubano?

NOTAS SUELTAS

CUBA

Huelga de ferroviarios. — Toma de posesión del Secretario del Estado

Habana. — Los funcionarios han acordado cesar en el trabajo hasta que dimita el Coronel Battista. Al movimiento se han sumado los ferroviarios, los cuales han anunciado la huelga.

Manuel Marquet Esterliz, Secretario del Estado, se ha posesionado esta mañana a primera hora, de su cargo.

¿Se ha apoderado el coronel Battista del gobierno cubano?

Londres. — Se ha recibido en esta capital un radiograma de La Habana en el que se dice que el coronel Battista se ha apoderado, a primeras horas de la noche, del Gobierno de Cuba.

FRANCIA

D. Alfonso de Borbón sale para Londres.

Fontainebleau. — D. Alfonso de Borbón, ha marchado esta mañana para

Londres.

CIUDAD DEL VATICANO

Canonizaciones

Ciudad del Vaticano. — Durante el Consistorio semi secreto que acaba de celebrarse, todos los patriarcas, arzobispos y obispos presentes, votaron la canonización del venerable Dom Bosco i Pirrotti y de las Bienaventuradas De Marcillac y Michaela.

El Pontífice expresó su satisfacción por la unanimidad de los votos y anunció que las canonizaciones tendrán lugar en la siguiente forma: 4 de marzo Michaela; 11 de Marzo D'Marcillac; 19 de marzo, Pirrotti, y 1 de abril, Dom Bosco.

Agendas de bufete y Dietario

para 1934
Papelería LA ESPERANZA. Sindicato, 98.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 18 (9'30)

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Diez vagones fuera de la vía... Sevilla. — Cerca de la estación de Rinconada descarriló un tren de mercancías, quedando fuera de la vía 10 vagones.

Resultaron heridos el maquinista, el fogonero y varios empleados que se arrojaron a la vía estando el convoy en marcha.

La línea ha quedado interrumpida. DETENCION DE CUATRO INDIVIDUOS

Son los autores de un atraco Sevilla. — Han sido detenidos cuatro individuos que se han confesado autores del atraco cometido en un comercio de la calle de Lictores.

BAJA EN EL PARTIDO COMUNISTA

Del Dr. Osuna

Sevilla. — Se ha dado de baja en el Partido Comunista el Dr. Osuna, que actuaba al frente de las organizaciones de la provincia.

DEFALCO DE 300.000 PESETAS EN LA COMPAÑIA DE GAS

El jefe de contabilidad desaparece Málaga. — En la compañía de Gas se ha descubierto un defalco por valor de trescientas mil pesetas.

Como quiera que el jefe de contabilidad de dicha empresa ha desaparecido,

do, se ha dado aviso a las autoridades para que procedan a su captura. **LA HUELGA DE TAXIS EN MÁLAGA**

Continúa a pesar de las medidas gubernativas. — Atentado contra un autobús

Málaga. — A pesar de las medidas gubernativas adoptadas, continúa la huelga de taxis.

Siete individuos armados de pistolas asaltaron un autobús de viajeros obligando a éstos a que desalojaran el vehículo. Después de rociarle de gasolina prendieron fuego, dándose inmediatamente a la fuga.

Los bomberos al poco tiempo, extinguieron el incendio.

DETENCION DE UN MENDIGO

Al ser detenido produjo un gran escándalo.

Málaga. — Una pareja de guardias de Asalto ha detenido a un mendigo, llamado Ramón Ramal, quien fué conducido hace unos días a los calabozos de donde se fué.

Al ser detenido produjo un gran escándalo y quiso agredir a los guardias pero no pudo. Se dió dos puñaladas en el vientre; está gravísimo.

HUELGA GENERAL EN CASTELLÓN?

Así se anuncia para la semana próxima

Castellón. — Se anuncia para la semana próxima la huelga general para protestar por la crisis de trabajo.

Círculo de Obreros Católicos Nueva Junta

Ha quedado constituida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Sebastián Crespi y Surda.

Vicepresidente, don Juan B. Calatayud Amengual.

Depositario, don Miguel Pol Reines.

Contador, don Ventura Catany Morey.

Secretario, don Antonio González Llana.

Vicesecretario don Francisco Massanet Flaquer.

Vocales: don Antonio Pomar Aguiló, don José Aguiló Valls, don Bartolomé Amorós Mayans, don Juan Mestre, don Pedro A. Miralles Ordinas y don José Rosselló Fleixas.

Conciertos de transportes por carretera

La administración de Rentas Públicas de esta Provincia nos ruega la inserción de la presente nota:

"Debiendo procederse a la tramitación de los documentos cobratorios para la exacción del impuesto de transportes por carretera durante el ejercicio económico en curso; se invita a los dueños de vehículos de tracción mecánica que circulen por las carreteras transportando viajeros o mercancías, a concertarse con la Hacienda para el pago de dicho impuesto durante el año actual, para lo cual habrán de solicitarlo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en papel de la clase 8.º o sea, reintegrada con una póliza de 150 pts., dentro del mes corriente. Los que estuvieron concertados durante el año de 1933, bien por gestión directa o por la Inspección, vienen obligados a la presentación de instancia solicitando el concierto, de lo contrario se entenderá rehusan a hacerlo liquidándose el impuesto con arreglo a las normas de los artículos 24 y 25 de la Ley de 11 de marzo 1932.

Terminado este plazo se ordenará a la Guardia Civil y Carabineros para que impidan la circulación de los vehículos que transporten viajeros o mercancías, vigilándose, sobre todo los vehículos pequeños que se dedican al tráfico de viajeros haciendo una competencia a los contribuyentes que cumplen fielmente sus obligaciones tributarias".

SUELTOS Y NOTICIAS

Presentación. — Interesan se presenten en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para ser alistados los individuos Francisco Estelrich So-

ler, hijo de Francisco y Antonia; José Batle Oliver, hijo de Bartolomé y Carmen; Marcelino Mestre Salas, hijo de Marcelino y Magdalena, y Rafael Val del Prohens, hijo de Sebastián y Michaela, natural de Felanitx.

Los Bancos. — Pasado mañana, día de San Sebastián, los Bancos estarán cerrados, permaneciendo solo abiertos de 11 a 12 de la mañana para los efectos que se perjudiquen.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social, Cífr 2, día 28 del mes en curso a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo del establecimiento está de manifiesto la relación de los Sres. Accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta de referencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma, 15 de Enero de 1934. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Presidente, Manuel Fuster.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre; J. MIRO
Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordoy)

LA SANTA BIBLIA

ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO. 12 volúmenes a 1'25 ptas.

Van publicados los cinco primeros volúmenes.

De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

Obras de D. Miguel Maura, Pbro.

Harmonías entre la Vida Temporal y la Vida Eucarística de Ntro. Sr. Jesucristo. — Sermones. — I Cuaremales. — II Panegricos. — Pensamientos
De venta, Librería "La Esperanza"

“LIQUIDACION ASOMBROSA”

Del próximo día 16 al 24 corriente, “LA SALDADORA”, efectuará una VERDADERA LIQUIDACION, ofreciendo al público los géneros de la temporada, rebajadísimos, y muchos otros artículos populares, a precios mucho más bajos que los de coste.

¡Fíjense en los precios que detallamos!

Lana colores	Ptas. 0'25 madeja	Calcetines de algodón	desde Ptas 0'35
» mezclas	» 0'35 »	» algodón fantasía	» » 0'45
» colores super a 2 c.	» 0'50 »	» lana	» » 0'90
Xiné 3 colores gruesa	» 0'70 »	» hilo fantasía	» » 1'00
» 3 colores fina	» 0'85 »	Medias seda Cotton	» » 1'50
Lana fantasía Suiza	» 1'50 »		
» » País	» 1'00 »	» » natural con 25 por 100 de descuento.	
Ovillos lana-seda Regia	» 1'25 »	Camisas afelpadas con cierre	Ptas. 4'50
» colores 2 c. Perla	» 1'25 »	Pullovers caballero con cierre	» 5'50
		» » lana a mano	» 6'50
Sueters Sra. todo lana, infinidad de modelos y colores, desde	Ptas. 5'00	Jerseys de niño y niña en varios modelos con cierre y vestidos completos desde	Ptas. 4'00
Faldas de lana, desde	» 20'00		

¡Cuantos artículos se ofrecen son sin tara!

¡OCASION! ¡OCASION!

Con el fin de poder organizar y remarcar los nuevos precios de venta, tendremos cerrado el lunes día 15, y la liquidación empezará el martes 16, hasta la fecha que anunciamos.

Para evitar molestias al público, la venta se organizará con la máxima atención.

LA SALDADORA

BROSSA, 16

MUY INTERESANTE

Se componen Impermeables, Calzado, Fajas y todo objeto de Goma que por su valor lo requiera en
CASA CODINA - Unión 8 (Junto al Borne)

SON QUINT

Urbanización entre pinos.
Panorama bello y sano.
Adquieran solares y chalets.
Vendemos plazos y contado.
J. Ventayol. — Avda. A. Rosselló
121.
Teléfono 1313 — Palma.

OSRAM
la lámpara de máxima luz
calidad - economía

Rehace las lámparas de luz pobre
pidiendo siempre lámparas OSRAM
llenas de gas, de luz blanca.

Precios de las lámparas
OSRAM más en uso
25 40 60 watos
170 200 270 Ptas

FLY-TOX

insecticida líquido ★ Lata azul

Portals Nous

Solares con vistas al mar. Quedan aún muy buenas situaciones entre pinos.

Informes: M. Falconer, Sindicato 191 y B. Vaquer, Avda. Rosselló, 75 — Palma.

Vendo

2 edificios de reciente construcción en el ensanche, a unos 500 m. Avenida, rentan 585 pesetas mensuales. Informes: Jovellanos, 9 y 11.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas superior. Depósito en existencia todas medidas. Casa montada modernísimos adelantos.

Jorge Mestre
Despacho y taller:
Calle de Santiago Rusiñol.

Vinos de mesa

Sacristía de San Jaime, 3
Sucursal, Merced, 8.
Servicio a domicilio.

Dos libros sobre España

La hispanofilia es una modalidad reciente que viene no sin asombrar a los no acostumbrados a este tipo de lisonjero a sustituir largas centurias de "leyenda negra", durante las cuales nuestra nación fué presentada a menudo como un pueblo fanático y semisalaje. Guizot osó decir que la Historia universal podría escribirse sin contar nada con España, y posteriormente Masson de Morvilliers preguntaba a sentido equívoco: "¿Qué se debe a España?" Afortunadamente para nosotros, después de tan injustas apreciaciones y aun de los verdaderos dictámenes de los escritores citados, de Sismondi, Bucque, Draper y otros tales, se permitieron juzgarnos sanamente sin tomarse siquiera la molestia de estudiarlos antes, vino la pléyade de hispanistas, que, encabezados por el incienzo norteamericano Lummis, presentan una calificada lista de extranjeros enamorados de nuestro solar. Hecho de haber examinado con envidiable sagacidad los hechos que sobre el desarrollaron.

De los trabajos realizados por estos estudiosos, vamos a referirnos hoy concretamente a dos libros recientemente publicados y que acaban de ser lanzados a nuestro mercado literario por los diligentes editores de Barcelona, Sucesores de Juan Gili.

La primera de dichas obras dice así en su portada: "Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro" (Un tomo en 4.º, de 708 páginas). El nombre de su ilustre autor, Ludwig Pfandl, académico de la Española y de la Historia, tan conocido de nuestros estudiosos, es todo una garantía de la obra que analizamos. De este libro, ha escrito el profesor alemán Hatzfeld, que quien lo lee, comprende la importancia que tiene para España la cultura española de sus grandes siglos, y problemas que parecían caducados se le parecerán de gran actuali-

dad. Esta afirmación es rigurosamente exacta. Sin exageración podemos consignar que el libro de Pfandl constituye la interpretación más original y sugestiva que hasta el día existe, de aquel período. Ya lo expresa también otro eminente profesor de la Universidad de Friburgo, el Dr. H. Heiss, con las siguientes palabras: "Comparando los pasajes correspondientes de la obra de Pfandl con las de Hurtado y Fitzmaurice-Kelly, conceptuados hasta ahora como los mejores, se reconoce enseguida su superioridad".

Desde el punto de vista del método histórico literario, el autor de la "Historia de la Literatura Nacional Española" se propone dos finalidades, a saber: 1.º Estudiar el tema propuesto con una solidez y extensión no empleadas hasta ahora en ninguna obra similar. y 2.º agrupar y exponer la materia literaria desde el punto de vista de la cultura. Fundado en estas bases, el autor divide su Historia en dos grandes períodos: a) segundo Renacimiento, 1550-1600; b) siglo del Barroco, 1601-1700; presentando una amplia síntesis de cada uno. Por lo que se refiere al primer período, tienen especialísimo interés aquellos capítulos en que se exponen los conceptos del neoclasicismo, el platonismo, la ascética y la mística, y se pone de relieve su carácter renacentista en estrecha relación con las creaciones literarias del siglo XVI. En el segundo período se intenta por vez primera explicar el barroquismo español, no precisamente en la Historia del arte, sino desde el punto de vista de la psicología nacional y su expresión literaria y lingüística.

Sintetizaremos nuestro pensamiento después de la revisión de este libro enjundiosísimo escribiendo que este libro tiene para los españoles y para cuantos deseen conocer a fondo el rico veneno de cultura que late en nues-

tra literatura clásica una gran trascendencia. A la larga serie de los vindicadores del nombre de España, constituida por los Buchanan, Funk, Kempler, Lang, Vossler, Zingarelli, Werner, Spitzer y otros muchos, es de justicia añadir el nombre de Pfandl y consignarlo entre los defensores "ab exteris" del glorioso nombre español. La traducción hecha del alemán por el culto profesor de la Universidad de Barcelona, Dr. Rubio Balaguer, es un trabajo perfecto.

Otro de los acontecimientos literarios de fin de año es la "Historia de España" escrita por el eminente académico francés Luis Bertrand y también editada en español por los Sucesores de Juan Gili (Un tomo en 8.º de 428 páginas). Es M. Bertrand demasiado conocido del público español para que nosotros pretendamos hacer aquí su presentación. Sus obras "Santa Teresa" "Felipe II" y otros libros tan conocidos valen por el mejor elogio. En la presente obra Luis Bertrand se preocupa de historiar a España desde fuera, es decir, presentar la acción y grande influencia que nuestra patria ejerció en el mundo; su misión como defensora y propagadora de la civilización en Occidente. En este sentido la "Historia de España" de Luis Bertrand es un formidable alegato contra los difamadores de España. Uno de los puntos más interesantes de este libro es la serie de páginas dedicadas a impugnar la tesis sostenida incluso por algunos españoles de criterio superficial, y que defiende que los mejores elementos de la civilización hispánica procedían del Islam y que con la expulsión de los árabes España se condenó no solamente a la miseria sino también a la barbarie. Este funesto prejuicio, admitido por ahí como dogma de fe, es briosamente refutado por el académico francés. Por este gran mérito — aparte de los muchos que coronan este libro — todo lector culto leerá con delectación este sugestivo estudio histórico, y podrá ver de paso como tratan



HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica y nutre positivamente. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados para siempre. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

nuestras cosas los sabios extranjeros que mejor nos conocen.

¡Y cuánto tienen que aprender en esta obra muchos españoles que se dicen eruditos!

L. MORENO DE MUNGUÍA
(Prohibida la reproducción).

Otro «affaire» en Norteamérica

WASHINGTON. — Ante la Comisión senatorial encargada de investigar todo lo relativo a los contratos postales marítimos o aéreos, ha declarado Mr. Sheaffer, presidente de la Transcontinental Air Transport, que el célebre aviador coronel Lindbergh recibió en calidad de donativo, en el año 1928 25.000 acciones de esta Compañía y además un cheque de 25.000 dólares para simular el pago de ellas, con la recomendación de no quedarse con muchas de las acciones en cuestión; es decir, indicándole que las vendiese cuanto antes, "para no llamar la atención".

El regalo fué hecho por entender que el coronel Lindbergh tenía bastantes influencias en los centros oficiales.

¿Qué tiene mi hijo?

La época de los estudios deprime el organismo de los muchachos y fatiga sus cerebros; los juegos son cada vez más violentos; las emociones aumentan e influyen en sus temperamentos; las naturalezas más fuertes se debilitan. Un niño reservado, taciturno y desgastado no tardará en ser víctima de la **Anemia, Inapetencia, Insomnios y Enflaquecimiento**. El remedio eficaz para contrarrestar radicalmente todos esos peligros es el poderoso jarabe

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados para siempre. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

También se ha puesto en claro que Mr. Herbert Hoover, hijo del ex-presidente del mismo apellido, ocupaba un puesto de importancia en la Compañía que consiguió contratos postales ventajosos.

Se piensa que la investigación senatorial tendrá, además de consecuencias directas para varias personalidades, repercusiones de índole política y acarreará una revisión de las reglas vigentes para la concesión de contratos de servicios postales.

Estilográficas



Papejería LA ESPERANZA. Sindicato, 98.

DITES I FETES

Un allot an a qui tupa fort ferm, perque penven que era un altre, sbutzava de riure diguent: — Ja hi quedarán burlats an veurán que s'han errat!

—Toninal Te crid, i te'n cridar, i tú no'n resons.

—Jo li diré, senyora. Vos ahir em va donar per orre que, en parlar-me no li contestás.

Dos endiots miraven pasar un enterro dels més lustrós.

—Vaja un enterro — diu un — Uns tant i els tres tant poc. Lo que és d'altros, gracies si arribam al botxe de gratis.

—Axó — respongué l'altre — si no mos hi fan par a peu.

Per a Tots Sants, un país va anar a veure un senyor de Ciutat conegut seu, i després d'haver conversat, diu el Senyor:

—Mestre Quel, ¿que no vos agradaría passar una temporada en noltros?

—Ja ho crec, digué el paí.

—Idó, quedau. L'hoste s'instala a ca'l senyor, ben menjat i ben beut i passetjant-se tot lo dia.

Passen dies i dies, i un dia, que ell assoleiat no parlava de tornar-s'en a la vila. S'acorda Nadal, i el Senyor, cansat ja de sofrir el pagés, dona aquesta indirecta:

—Mestre Quel: prest se'n rá Nadal, i supós que vos agradaría passar les festes amb la dona i els infants...

—Oh, senyor, quin favor que en fa. Jo mai m'hagués atrevit a demanar-li axó, pero ja que surt de vosté, ara mateix escriuré a Na Tonina que vengui totduna amb els sis al-lots...

—Sou ric?

—Menj, dorm, treball, res i no dec res a ningú.

—Doncs, sou més ric que Roschild.

Un senyor fa antesala a ca un metge conegut. Al cap de la fi, li toca entrar.

—Hola, li diu el metge, ¿vosté per aquí?

—Sí, senyor, me trob un poc xarec.

—I que va temps que esperera.

—Si'n fa. Fa xexanta anys.

—¿...?

—¿No sab vosté que som Pere?

Li preguntaven a Fra Pretérit quin era la hora millor per a dinar, i va respondre:

—Per als rics quan vulguin; per als pobres quan puguin.

D'un gat que va morir ofegat en un riu deia un amic:

—Ha mort a mans del seu major inimic.

Solucionistas

Además de los niños anunciados en el número anterior, había enviado lectura acertada de "Rasga un billete de Banco de 100 coronas" el niño que firma "En Fumat".



—Mira'l té an aquell bergant! Quan s'en va anar a América no tenia sables, i ara té un milló.

—I que fá amb un milló de sables?

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

La fuita a Egipte

Sant Mateu, II, 13-23



Lo que avui anam a contar es complement de lo de l'adoració dels Reis.

Burlat Herodes, deiem en el Suplement passat, perque els Reis no tornaren a Jerusalem per donar-li comte, segons els havia encomenat, del Bon Jesús, ordená que tots els infants qui hi havia a Bethlem i en tota l'encontrada, de dos anys en avall, fossen morts, pensant incloure-hi entre ells a Jesús.

Pero Deu vetlava p'el seu propi Fill. Un angel del Senyor es va apareixer en somni a Josep diguent-li: "Aixeca't, pren al Nin i a sa Mare i fuig cap a Egipte, i estigues-hi fins que t'avisaré. Perque Herodes cercará al Nin per matarlo".

I ell s'aixecá i prengué l'Infant i a sa Mare de nit i se retirá a Egipte. Al entretant Herodes feia cumplir la sanguinari orde dins Bethlem, fent derramar moltes llágrimes a les mares bethlemites.

I ¿a quin lloc d'Egipte sotorná propiament la Sagrada Família? La tradició en senyala alguns i no es aixó extrany ja que l'Evangeli no ho consigna; el més probable pareix Matariyeh.

I ¿quin temps hi permanesqué? Poc, perque no molts de mesos després de la mort dels Innocents, morí també Herodes víctima de cruel malaltia; i mort Herodes, heus aquí que un angel del Senyor s'aparegué altra volta en somni a Josep en Egipte, diguent-li: "Aixeca't, pren al Nin i a sa Mare i ves a la terra d'Israel, pues ja son morts els qui volien matar l'Infant".

I ell, cumplint l'orde del angel torná, a Palestina; mes sentint a dir que a Judea reinava Arquelau, fill major i successor d'Herodes, va temer establir-se a Bethlem i per aixó se retirá a les terres de Galilea, habitant a la ciutat anomenada Nazareth.

¿Quants de patiments i malestars hagué de sofrir sens dupte la Sagrada Família durant aquest desterro d'Egipte! Mes ¿jamb quanta resignació els patí! Al cap d'errer la seva voluntat estava posada en les mans de Deu.

Las dos cajas

La señora María acaba de recibir un paquete. Llama a sus dos hijas Magdalena y Eugenia, las cuales acuden inmediatamente: es un regalo de su tía.

Rápidament lo desatan, encontrando dos cajas; una recubierta de papel rosa y muy adornada; la otra negra y sin ningún adorno.

—Yo quiero la caja rosa exclama Eugenia, la mayor de las dos niñas, arrancándola a quien su madre la había entregado.

Magdalena llora.

—Devuélvele la caja Eugenia, dice la mamá.

—No. Yo soy la mayor, la más bonita y por lo tanto es mía.

—Guárdala pues, responde la mamá que acaba de leer una noticia que ha encontrado dentro del paquete. Para tí la negra, mi pequeña Magdalena.

Las dos al mismo tiempo abren las cajas y ¡oh sorpresa! la negra contenía un hermosísimo brazaete de oro. La rosa estaba vacía, sólo en el fondo se leían estas palabras: «No os fiéis de las apariencias.»

En el Ayuntamiento

En la sesión de ayer se trató del paro obrero que va tomando caracteres de gravedad por afectar a unos 500 obreros.—Varios concejales se quejan de que la Diputación diga no tiene dinero para este asunto.—El señor Bauzá se queja de que hayan sido llevados a Bellver buen número de cuadros que estaban en el Ayuntamiento.—La subida del precio del pan y el resultado de las elecciones en Barcelona dan lugar a un ensayo de mitin político.—Se censura a la prensa y se suspira por la radiodifusión de las sesiones

A la hora de costumbre se reunió anoche el Ayuntamiento en sesión pública bajo la presidencia del Alcalde señor Darder, y con asistencia de los concejales señores Porcel, Ferretjans, Navarro, Ferbal, Rigo Sampol, Forteza, Aguiló, Gómez Tejada, Mas Rubí Bisbal, Juncosa, Llabrés Morey Vaquer y Cortés.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Luego se pasó a segunda votación las 2.^a, 5.^a y 7.^a Tenencia de Alcaldía siendo elegidos por 11 votos a favor y 7 en blanco los señores Porcel, Rigo Sampol y Gómez.

Pasado a votación el nombramiento de Síndico, resultó elegido el señor Jofre.

Se dió lectura de una carta del diputado señor Fons, comunicando la aprobación de las liquidaciones de las obras de varias escuelas.

También se dió cuenta de una carta de la señora Viuda de Maceres, agradeciendo el pésame de la Corporación por el fallecimiento de su esposo.

Se da lectura a un dictamen sobre el antiguo asunto de la propiedad de unos terrenos del Hornabeque. En dicho dictamen se da cuenta del informe del letrado del Ayuntamiento de Barcelona señor Bellver, en el que opina que el Ayuntamiento puede reclamar la propiedad de dichos terrenos indicando la manera de llevar el asunto. El señor Ferrer pide que estudien el asunto los tres concejales abogados. El

señor García se opone a ello. El señor Barceló expone que antes de entablar el pleito, que duraría al menos un año, vale la pena estudiarlo antes. El señor García insiste en la urgencia del asunto, y por 16 votos contra 6 queda aprobado el dictamen.

Son aprobados sin discusión diferentes asuntos de trámite.

Es aprobado un dictamen denegando una instancia de mejoras de los Veterinarios Municipales.

Se conceden varios permisos para obras particulares y para la colocación de motores.

Una petición de la ponencia del Montepío de Empleados, pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Queda ocho días sobre la mesa una propuesta de pago de diez mil pesetas al contratista del tendido de tuberías a presión en la calle del 31 de Diciembre.

Terminado el orden del día el Alcalde da cuenta de las gestiones hechas con las demás autoridades y de diferentes entidades a fin de remediar el paro obrero que comienza tomar caracteres graves en nuestra ciudad.

El señor Bisbal expone su falta de confianza en el resultado positivo de las gestiones realizadas. Dice que la Diputación no puede excusarse de que no tiene dinero y que debe buscarlo a fin de amortiguar el paro obrero. Entendiendo que el llamamiento que se hará a los propietarios será de tan nulo resultado como el hecho a los patronos del ramo de construcción.

El Sr. Mas Rubí pide que las autoridades cuiden de que sean preferidos en todas las obras los obreros mallorquines.

El Sr. Ferretjans dice que su impresión sobre la resolución del paro es deplorable. Indica que ya hay unos 500 obreros sin trabajo; que no hay derecho a que directa o indirectamente se diga a los parados que procuren les dé trabajo la República y los socialistas. Que si no hay recursos legales el Ayuntamiento debe arrastrar la responsabilidad de procurarlos de una u otra manera. Que sólo confía en las obras que se han de realizar en la escollera del muelle, y pide se gestione del Gobierno se adelante la anunciada subasta. Luego hablando del Clero, de la Constitución y de los parados hace un "cocktail" que sienta de perlas a la "galería", a esa ingenua galería tan frecuentemente castigada con latiguitos por los socialistas.

El Sr. Juncosa recuerda a todos que una de las cosas que han olvidado y que en gran parte podría resolver el problema del paro porque podrá ocupar ya el mes de Marzo a unos 300 obreros, es el empezar las obras de alcantarillado y aguas. Luego apoya la petición del señor Mas Rubí de que sean preferidos los obreros mallorquines en las obras que se han de empezar en breve en la escollera del Muelle.

El Sr. Aguiló que cree que el problema es cosa de "enll i cuuro" razonándolo prolijamente, entiende que ha de pedir con urgencia al Gobierno que en el reparto de créditos que suele hacerse en Enero se destine una cantidad para Mallorca.

Y se pasa a ruegos, y después de algunos de escaso interés, el señor Juncosa propone que en vista de que el señor Rentería se ha propuesto reintegrarse a las tareas municipales se le nombre Vocal de las Comisiones de Aguas, Hacienda y Obras. Y así se acuerda.

El señor Mas denuncia que en una

parcela del Ayuntamiento denominada "Son Brusca" un particular tiene hechas algunas obras sin pagar cánon alguno al Ayuntamiento. Dice que la tal parcela costó al Ayuntamiento unas once mil pesetas y que ahora se podría vender por el doble. El señor Aguiló dice que él, en una de las numerosas visitas de inspección hechas por el Ensanche, también descubrió lo de Son Brusca y que de ella ya tomó nota la comisión para arreglarlo.

El señor García vuelve a hablar de la próxima subida del pan, y aprovecha la ocasión para hacer un discurso sobre la política republicana, la socialista, el agrarismo, las importaciones de don Marcelino, etc., para terminar diciendo que se telegrafe a todos los Ayuntamientos de España para que protesten de la subida del trigo que ha dado pie para la subida del pan.

El señor Secretario advierte que hay 8.000 ayuntamientos, y el señor García se contenta con que se telegrafe a los de las capitales de provincia.

El Sr. Cortés luego de expresar sus deseos de que no se suba el precio del pan, salva su voto sobre el sentido político que anima la propuesta del señor García.

El Sr. Bisbal haciéndose el insano dice que apesar de haber salido las izquierdas del Gobierno y de lo que se podía esperar de un Gobierno más recto que el anterior, continúa la subida del pan y agravándose el problema del paro. El Sr. Porcel habla luego sobre el mismo asunto y sobre los latifundios, los magnates y Stavicky, mientras sonrían algunos de sus vecinos de escaso.

El Sr. Bauzá protesta que se hayan destartado algunos salones del Ayuntamiento llevándose los cuadros que en ellos había a Bellver. El Sr. Gómez dice que con ello sólo se ha hecho cumplir un acuerdo de Mayo del 32 y anuncia que no quedará destartado ningún salón del Ayuntamiento pues en ellos estarán todos los cuadros de los siglos XIX y XX ya que a B-ll-

ver sólo se llevarán los del siglo XVIII y precedentes. El Sr. Bauzá sigue protestando y dice que el Ayuntamiento está supeditado a las chifladuras de varios concejales. El Sr. Vaquer aprovecha la protesta del señor Bauzá por la manera como ha actuado la Comisión de Cultura que no ha guardado la deferencia que se merece la de Gobierno y Policía. El señor Mas Rubí dice que quien descubrió el plato antiguo de que se habló en la anterior sesión no fué el señor Malbertí sino el obrero Amadeo Sancho Juan y para él pide la gratificación proyectada. El Sr. Gómez dice que aunque el hallazgo lo hicieron el obrero fué el Sr. Malbertí quien dirigía las excavaciones y que podría decirse que quien lo halló fué el plato de dicho albañil. Y acordando pasar a Hacienda la propuesta de gratificar dicho obrero, se pasa a otro asunto. Se hacen algunos ruegos de escaso interés periodístico y luego el señor Aguiló propone se telegrafe al Presidente de la Generalidad la satisfacción del Ayuntamiento por el triunfo de la "Esquerra". El señor Vaquer salva su voto. Algunos ediles aprovechan la ocasión para hacer un pequeño mitin, se habla mal de las derechas, de los republicanos del centro, de la prensa palmesana y de algunas cosas más no faltando algún que otro suspiro para que el micrófono de la radio funcione en breve para que el pueblo pueda percibir íntegramente todas las peroraciones que por largas, y por buen gusto no queremos reproducir.

NO DEJE DE VISITAR
La Perfumería Inglesa
PRECIOS LIMITADOS

Calendarios del
Sagrado Corazón
para 1933
Papelería LA ESPERANZA. Síndico, 98.

SECCIO DE BON HUMOR

SOLUCIONS ALS TRENCA-CLOSQUES DEL N.º DARRER

A les semblances:

1.º En que apaguen els llums. 2.º En que fan net. 3.º En que tenen forats. 4.º

FUGA DE CONSONANTS

1.º Els reis, petits i novells.
2.º Blanquetjau com l'ametler com vé que n'está florit blanquetjau dia i nit com la lluna de gener.

FUGA DE VOCALS

Diuen que l'aigua teniu per contentar ma persona; i vos ne pren com el Brill que cada gota en val mil i la mostra i no la dona.

A les endevinalles:

1.º Un pont. 2.º Una carta.

A les xarades:

1.º Amidó. 2.º Gabi.

Els endevinaires que han estudiat al Concurs del darrer Suplement són: Antònia Nicolau, 15; Miquel Fernández Bosch, 11; Na Rebeca, 15 + 2 = 17; Marian España, 8; Josep Lluís Cortés; De l'anterior 12 + 9 de l'actual = 21; Fc. Salleras, 7 + 2 = 9; Torre-Pipes, 6 + 4 = 10.

Semblances:

1.º En que s'assemblen una font a un ca? (Pep Roca)

2.º I un taco de billar a un braç romput? (Torre-Pipes).

3.º I la tintura de iodo i un forn?

4.º I els horts an el peus?

Pregütes:

1.º Quina ciutat Argentina llegida a l'enrevés dó-

En que tenen mel i cotó.

A les preguntes:

1.º La del peu. 2.º Se farà dos troços. 3.º Al apotecari. 4.º Que morirà fadrí.

na el nom d'una cordillera africana? (Pep Roca)

2.º Qué és que generalment dóna el qui no en té sens: fer renou? (id.)

3.º Qué és lo que se sent sensefer renou? (id.)

4.º Quina cosa tant se menja com degota? (Purga nillo).

FUGA DE CONSONANTS

.o.ec. .o.ec.—
.o.ec. .i.a
.o .i .a .a. a.e .e.e
.ue .ia .a. (Na Rebeca)

FUGA DE VOCALS

J.,n. P.,r., T.,, T.,n.
Fr.,nc.,sc. I.,m. ,g.,st. ,ndr.,
M.,q.,l R.,f.,l B.,r.,m.,
T.,m.,s. G.,sp. Ll.,ch. J.,r.,n.

ENDEVINALLS

1.º Quan me vulguis fe serví procura fer-me ballar aviadet, i així el meu jornal no et surt car. (Pep Roca)

2.º Com més fort me bufarás més me farás enfadar, i alerta si et puc pillar que te n'empenedirás. (id.)

3.º Jo tenc un coll transparent redó, llarg i lluent. Lo que menj no m'alimenta i s'gons el que tenc fas la dona contenta. Torre-Pipes

XARADA

1.º Animal és ma primera tot animal i persona sempre t'enen ma segona i el total cosa jugera. (Mestre Rafel).

2.º Es un lloc de concurrència ma primera en capitals; solen dur més altres dues, sino tots, molts d'animals; en l'estiu vaig per les eres i en l'hivern habit casals.

Les solucions en el próxim Suplement.

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA

AÑO I JUEVES, 18 DE ENERO DE 1934 NUMERO 23

HISTORIA GRAFICA DE MALLORCA



N.º 15. — Quan el poder romá restá aniquilat, l'Imperi d'Orient dominá el món, essent Bizanci, que després s'anomená Constantinopla, sa capital. El seu Emperador, Justinia, en el segle VI, se proposá fer fugir els bárbaros del Mediterrani, i el seu general Belisari vengué a Mallorca vencent els vàndalos que la tenien per seva, incorporant-la al Imperi bizantí. A n'aquesta época fou reconeguda la religió cristiana com a de l'Estat, i el mateix Belisari assistí, amb els símbols del seu poder, a la bendició de la primera església. Jo hi vaig ésser convidat com el cristiá més antic, estant a la vora del general, i, com es natural, amb agrament, vaig procurar ésser lo més bizantí possible.

EN MIMET.